

MENDOZA, **30 OCT 2017**

VISTO:

El EXP-CUY:N° 3567/2016 (N° original EXP-FOD: N° 1458/2015) en el cual se solicita autorización para la inscripción de una nueva Cohorte de la Diplomatura de Posgrado "ODONTOPEDIATRIA" correspondiente al período 2018-2019, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 35, la Secretaría de Posgrado, Prof. Dra. Adriana Nélica POLETO, deja constancia que dicho pedido es viable por lo que correspondería la apertura de las inscripciones de referencia;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 17 de octubre de 2017 y en uso de sus atribuciones,

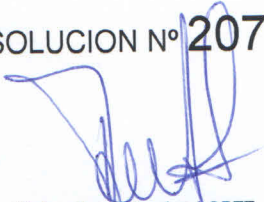
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar las inscripciones de una nueva Cohorte de la Diplomatura de Posgrado "ODONTOPEDIATRIA" correspondiente al período 2018-2019 de la Facultad de Odontología, que fuera creada mediante Ordenanza Nro. 037/2016-CS.

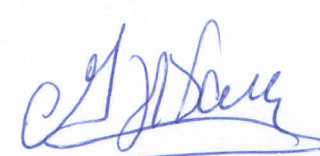
ARTICULO 2º: Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

F.O.
db.

RESOLUCION N° 207


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Adriana Nélica POLETO
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. María del C. Patricia DI NASSO
DECANA